



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): URRELO PINEDO JOSE ADOLFO
Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2020-006
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 033-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/09/2020 - 28/09/2021
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 409.79
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00025-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 22/04/2022, Término: 23/04/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00088-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00488-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.156U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	PC 1	79.909	42.813	34.348
2	<i>Otoba parvifolia</i> <i>Aguanillo</i>	PC 1	271.07	300.08	116.736

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Albizia niopoides</i> <i>Pashaco</i>	PC 1	9.008	0	3.01	-	33,4%
2	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>		79.909	0	8.465	-	10,6%
3	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		29.16	0	29.151	-	100%
4	<i>Otoba parvifolia</i> <i>Aguanillo</i>		271.07	0	180.678	-	66,7%
5	<i>Simarouba amara</i> <i>Marupa</i>		10.025	0	9.938	-	99,1%

Fuente: Resolución N° 00488-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 21/09/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 23:40:16

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.